



DECRETO

Vista la propuesta formulada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas celebradas para la constitución una BOLSA EMPLEO OFICIAL SERVICIOS OPERATIVOS ALBAÑIL, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 130 de 8 de julio de 2020, y de conformidad con lo establecido en la base undécima que regula la convocatoria, **DISPONGO:**

PRIMERO: Elevar a definitiva la propuesta del Tribunal de selección. La Bolsa estará en vigor hasta el próximo 30 de julio de 2023 o antes si se llegara a agotar por la contratación y o nombramiento de todos/as los aspirantes que la conforman.

RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE CONFORMA LA BOLSA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

	NOMBRE	CALIFICACION PRUEBA TEORICA PRIMER EJERCICIO	CALIFICACION PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
1.	RÍOS PALENQUE, AGUSTÍN	8,867	9,30	18,167
2.	OROZCO RAMOS, PEDRO	8,667	9,32	17,987
3.	GUTIÉRREZ MORENO, ANTONIO JOSÉ	8,773	9	17,773
4.	MEDINA PERIAÑEZ, ANTONIO	8,067	9,70	17,767
5.	AYALA, VALLEJO, FRANCISCO JAVIER	8,200	9,24	17,440
6.	VALLE GARCÍA, JUAN JESÚS	7,600	9,54	17,140
7.	MUÑOZ GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	8,867	8,20	17,067
8.	JIMÉNEZ MÁRQUEZ, JUAN JOSÉ	8,667	8,26	16,927
9.	JIMÉNEZ TIRADO, JOSÉ	7,533	9,20	16,733
10.	MORENO LÓPEZ, JUAN ANTONIO	8,133	8,60	16,733
11.	GARCÍA BECERRA, FRANCISCO J.	7,267	9,150	16,417
12.	CAPITÁN ESPINOSA, JESÚS	7,733	8,60	16,333
13.	RAMÍREZ RUIZ, JAVIER	6,600	9,20	15,800
14.	QUIJADA OROZCO, JOSÉ MIGUEL	6,200	9,50	15,700
15.	AYALA VALLEJO, JUAN MANUEL	7,667	7,88	15,547

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925



Cód. Validación: 5ZZAZ2ELWZWCCTSWE3PF75WHAS | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



16.	DOMÍNGUEZ CHACÓN, RAFAEL	6,267	8,70	14,967
17.	RIQUELME BOCANEGRA, ANDRÉS	6,600	8	14,600
18.	CARVAJAL SÁNCHEZ, FRANCISCO	5,467	8,34	13,807
19.	MORENO RAMOS, FCO JAVIER	6,800	6,70	13,500
20.	ZAMUDIO DOMÍNGUEZ, JUAN	4,000	8,80	12,800
21.	CORRALES ARIA, JOSÉ	6,000	6,14	12,140
22.	CORRALES ARIAS, JUAN JESÚS	6,067	5,74	11,807
23.	ESCALANTE TIRADO, JOSÉ MANUEL	3,867	7,48	11,347

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios, así como en la página web de este Ayuntamiento.

TERCERO: Contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante éste órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925



Cód. Validación: 5ZZAZ2ELWZWCCTSWE3PF75WHAS | Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2